

DECRETO ALCALDICIO Nº 0004215

QUINTERO, 2 9 NOV. 2016

VISTOS:

1.- La solicitud del Departamento Social, de fecha 24 de Noviembre del 2016, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$60.000-, como aporte económico para la compra de Traslados y Gastos Básicos de Subsistencia, a favor de la Señora MARÍA TERESA INOSTROZA GALAZ, Cédula de Identidad

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

1.- AUTORÍCESE a financiar la cantidad de \$60.000.- (Sesenta mil pesos) como aporte económico para la compra de Traslados y Gastos Básicos de Subsistencia, a favor de la Señora MARÍA TERESA INOSTROZA GALAZ, Cédula de Identidad

- 2.- IMPUTASE el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Sub Asignación 001, "Ayudas Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "María Teresa Inostroza Galaz" Cédula de Identidad de deberá rendir documentalmente.

Anótese, comuniquese, cúmplase y archivese

CRETARIO S UNICIPAL S YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ SECRETARIO MUNICIPAL ALCANA UNICIO CARRASCO PARDO ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.-Alcaldia
- 2.-Administrador Municipal
- 3.-Secretaría Municipal
- 4.- Control
- 5.-DIDECO
- 6.-Departamento Social (2) MCP/YGS/MVA/ANF/apd